



POR ORDEN DE LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL GALÁN TOLIMA

LEIXER FERNANDA CUELLAR RAMOS

CITA Y EMPLAZA

Al señor JOSE LIZANDRO CALDERON BONILLA progenitor de la adolescente LAURA LIZETH CALDERON HERNANDEZ , parientes y demás familiares, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la desfijación del presente citatorio se presente en la **DEFENSORIA DE FAMILIA del ICBF Centro Zonal Galán, ubicada en la manzana A, entrada al barrio Galán de la Ciudad de Ibagué**, con el fin de **NOTIFICARLE** la apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor de **LAURA LIZETH CALDERON HERNANDEZ, identificada T.I. 1.107.977.033**, de 14 años de edad.

De no asistir se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los cinco (5) días para asistir a la notificación.

Fijado el: 9 de Diciembre de 2020

Desfijar el: 16 de Diciembre de 2020

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018

Artículo 293 del Código General del Proceso

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

LEIXER FERNANDA CUELLAR RAMOS
DEFENSORA DE FAMILIA - CENTRO ZONAL GALÁN